



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de agosto de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2248/15 presentada por la Bioq. Cecilia Alejandra Crovetto, solicitando licencia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación exclusiva, en "Química Biológica I", departamento de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se debe a su designación como interina en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en la cátedra "Química Biológica I".

Que la mencionada licencia se contempla en el Convenio Colectivo de Trabajo en el ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía, avalado mediante Ordenanza C.S. N° 151, art. 6°, inciso II-a).

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Otorgar licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía, a la Bioq. **Cecilia Alejandra CROVETTO**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de "QUÍMICA BIOLÓGICA I", departamento de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia, a partir del 01 de Julio de 2015 y mientras dure su designación de Profesor Adjunto.

Art. 2°) Llamar a inscripción de interesados en cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, en la asignatura "Química Biológica I".

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada, al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CDFCN. N° 338/15.-


Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.